

¿Cómo vamos en Seguridad Pública?

El primer año de gobierno del presidente López Obrador ha concluido y México atraviesa por la peor crisis de violencia de su historia moderna. En el presente documento se incluye un recuento crítico de las principales circunstancias y acciones en materia de seguridad.

Destacan las medidas que acentúan la militarización del país, desde el marco legal, pero también en lo presupuestal y en lo operativo. Además de la creación de la Guardia Nacional, se observa un debilitamiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública, reflejado en la extinción de la Policía Federal, y en la falta de apoyo a las policías locales. La militarización y el debilitamiento de las policías han ido acompañados de un discurso público que enfatiza acciones que se presentan como sociales, y supletorias de la aplicación de la ley.

No obstante la clara definición gubernamental en temas torales, debe considerarse que la manera en la que el gobierno ha difundido información respecto al tema de seguridad también ha generado confusión. A lo largo de este año, *Causa en Común* ha analizado las respuestas a 90 solicitudes de acceso a la información que se han enviado por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. De esas solicitudes se desprenden 140 preguntas a instituciones con facultades en materia de seguridad y justicia relacionadas con diversas declaraciones que el presidente y otros funcionarios públicos han realizado en conferencias matutinas. Como resultado de este análisis, se identifica que 118 (84.3%) de las respuestas no permiten verificar la información proporcionada por el presidente y otros funcionarios durante la conferencia, pues las instituciones dicen no contar con la información que se les solicita o se declaran incompetentes para responder; en 13 ocasiones (9.3%), las instituciones proporcionaron información que no concuerda con las declaraciones; y únicamente en nueve (6.4%) se proporcionó información que respalda adecuadamente las declaraciones.

El informe que aquí se presenta se divide en seis partes: incidencia delictiva, militarización de la seguridad pública, debilitamiento de las policías locales, presupuesto para seguridad pública, leyes y derechos, y sistema de atención a víctimas.

I. Incidencia delictiva

Al comparar los primeros once meses de López Obrador (diciembre de 2018 a octubre de 2019) con los mismos once meses del año anterior (diciembre de 2017 a octubre de 2018), se observa un aumento en la tasa y en el número de homicidios, feminicidios, secuestros y extorsiones, con base en las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En cuanto a dichas cifras, es necesario recordar el subregistro delictivo en el país, conocido como “cifra negra”. De acuerdo con la encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, la cifra negra es del 93% en promedio a nivel nacional. Esto quiere decir que más del 90% de los delitos no se denuncian ni se investigan. Hay delitos en los que el subregistro es más grave. Para el caso de las extorsiones, por ejemplo, la cifra negra es de 97.9%. En el caso de los homicidios, el INEGI

reporta una cifra que, a partir de las actas de defunción, suele ser de un 10% mayor que la reportada por el SESNSP.

El SESNSP ha registrado un total de 1,848,382 delitos en el periodo diciembre a octubre. Al compararlo con los primeros once meses de los últimos tres presidentes se observa que, comparado con Vicente Fox, aumentaron un 41%; al compararlo con Felipe Calderón, aumentaron un 27%; y al compararlo con los primeros once meses del sexenio de Enrique Peña, el total de delitos registrados aumentó un 18%.

Con relación a los asesinatos reportados por el SESNSP a nivel nacional, para los primeros once meses del sexenio, éstos aumentaron un 3%, pasando de 31,512 víctimas entre diciembre y octubre de 2018, a 32,565 para el mismo periodo de 2019. En promedio, en los primeros once meses del sexenio, se reportaron 99 asesinatos al día. Si la tendencia continúa, se podría registrar una tasa a fin de año de 29 homicidios por cada cien mil habitantes. Es probable que, cuando se conozcan los datos del INEGI, el presente año cierre con cerca de 40,000 víctimas, y una tasa de 31 homicidios por cada 100 mil habitantes, para un promedio diario de 110 homicidios. Grave si estos números se incrementan y grave también si se estabilizan en un promedio de alrededor de 3 mil asesinatos al mes, fluctuando en un rango de entre 2,900 y 3,100 homicidios. Por lo pronto, no hay ningún indicador que apunte hacia una disminución significativa, por lo que el país se asoma a una disyuntiva: crecimiento gradual pero sostenido de los asesinatos, o estabilización en una cifra muy alta bajo cualquier parámetro.

El número de feminicidios registrados en el país también va al alza pues, a octubre, el SESNSP reportó 134 feminicidios más que en el mismo periodo del año pasado; un 17% adicional, para un total de 933 en lo que va del sexenio; es decir, tres feminicidios por día.

Las víctimas registradas de secuestro han aumentado de 1,388 en los once meses previos al inicio del actual sexenio, a 1,564 en los últimos 11 meses, un aumento del 13%. Esto indica que, en lo que va del sexenio, se tiene registro de cinco personas secuestradas en promedio cada día.

El número de víctimas registradas de extorsión aumentó un 35% en los primeros once meses de 2019 con respecto al mismo periodo del sexenio anterior, para un promedio diario de 24 extorsiones denunciadas.

II. Militarización de la seguridad pública

Durante su campaña a la presidencia, López Obrador hizo varias declaraciones críticas del papel de las Fuerzas Armadas en seguridad pública. Por ejemplo, en 2017, durante un acto de campaña en Veracruz, expresó que se utilizaban para “reprimir al pueblo” y que supuestamente estaba documentado que, durante el sexenio del presidente Calderón, se cometieron 100 masacres¹.

Esa postura cambió radicalmente una vez en el gobierno. El actual proceso de militarización acelerada recae principalmente en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que se ha

¹ Tomado de: <http://bit.ly/2Xv2GZV>; <http://bit.ly/2KC5Cih>

convertido en el eje principal de las políticas de seguridad pública federal, mientras que la Secretaría de Marina (SEMAR), que había sido responsable de operativos exitosos contra el crimen organizado, fue relegada al resguardo de instalaciones portuarias.

En marzo pasado, se estableció a nivel constitucional la facultad del presidente para disponer de la Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública durante cinco años. Por otro lado, se creó la Guardia Nacional, un cuerpo que, a pesar de que se encuentra adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, tiene una esencia militar.² El artículo cuarto transitorio de la reforma constitucional establece que la estructura jerárquica, los regímenes de disciplina que incluyan faltas, delitos y sanciones a la disciplina policial, las responsabilidades y servicios, los ascensos, las prestaciones, el ingreso, la educación, la capacitación, la profesionalización y el cumplimiento de las responsabilidades pueden homologarse, no a las definiciones y protocolos de una institución civil, como la Policía Federal, sino a las disposiciones aplicables en el ámbito de las Fuerzas Armadas.

En este sentido, la ley que se derivó de esta reforma constitucional (la Ley de la Guardia Nacional³) emplea, a lo largo de su articulado, terminología castrense; por ejemplo, dispone que “las Coordinaciones de Unidad serán de Batallón, Compañía, Sección, Pelotón, y Escuadra...”.⁴ Los mandos de este cuerpo son militares: el comandante de la guardia es un general retirado, los jefes regionales también son militares, y la mayoría del estado de fuerza lo conforman miembros del Ejército y la Armada. Con base en solicitudes de información realizadas por *Causa en Común* y cifras oficiales se establece que la institución cuenta con 23,773 efectivos de la extinta Policía Federal, 32,232 efectivos de la Policía Militar, y 6,871 efectivos de la Policía Naval⁵.

Al respecto, cabe mencionar que existen problemas de transparencia en cuanto al número de efectivos. A manera de ejemplo, oficialmente se dice que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana contaba con un total de 33,819 elementos de la Policía Federal. Sin embargo, en respuesta a una solicitud de información, dirigida a la Policía Federal, se refiere que el número total es de 35,728 elementos, una diferencia de 1,909 elementos.⁶

En cuanto a nuevos elementos, la Guardia Nacional reportó que, en lo que va del año, se han reclutado 20,747 elementos, de los cuales SEDENA reclutó a 14,833 y SEMAR a 5,914, mismos que aún se encuentran en proceso de adiestramiento. La meta para el 2019 es de 21,170 agentes, por lo que hasta noviembre se llevaría un 98% avance. Para los siguientes dos años, la Guardia Nacional planea reclutar a 14,300 elementos por año, y lo harán directamente en los 12 Centros Regionales de Reclutamiento⁷.

Por otra parte, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PEF), no aparece el analítico de plazas y remuneraciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana⁸; es decir, no hay previsiones presupuestales para la creación de nuevas plazas

² Cfr. Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

³ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.

⁴ Artículo 19.

⁵ El número de folio de la solicitud enviada, con corte al 30 de septiembre de 2019, es 0002800137719. Asimismo, se tomó como referencia el informe presentado el día 13 de agosto de 2019.

⁶ El número de folio de la solicitud enviada, con corte al 30 de septiembre de 2019, es 0413100140819.

⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2q1uqym>

⁸ Tomado de: <http://bit.ly/35w3obV>

para la Guardia, únicamente para la compensación que se otorga a los elementos militares una vez que pasan a formar parte de la corporación. Los fondos para el desarrollo y funcionamiento de la institución los maneja en su mayor parte la SEDENA. Por su parte, la Secretaría de Marina ha referido que los elementos asignados a la Guardia Nacional también forman parte y cobran directamente en la SEMAR⁹.

En cuanto a su organización, la Guardia Nacional se desplegó en 151 coordinaciones regionales de las 266 que se tienen contemplado cubrir. En números absolutos, el Estado de México es la entidad que reportó recibir más elementos de la Guardia Nacional con 9,141; Aguascalientes es la que menos, con 393 elementos. Según lo referido en el informe de octubre, los “efectivos previstos” para desplegar en cada una de las 151 coordinaciones regionales es de alrededor de 450 guardias¹⁰. Al momento, no se conocen los criterios para la asignación de los elementos en cada estado, región o coordinación.

En lo que respecta a sus funciones, se han mencionado públicamente operativos en gasolineras, rescate de personas secuestradas, aseguramiento de drogas, detención de migrantes, e incluso operativos para resguardar el regreso a clases. Por su parte, al Ejército, además de sus tareas tradicionales, como tareas de reforestación o atender a la población en casos de desastre, se le han instruido labores de seguridad pública, al menos en su vertiente de patrullaje, construir y administrar el nuevo aeropuerto, o repartir libros y medicinas.

Sin embargo, en cuanto a definiciones de operación, sobresale la definición expresa de evitar enfrentamientos con grupos criminales, aduciendo que “no se va a reprimir al pueblo”. Esta definición derivó en una serie de situaciones en las que miembros de las Fuerzas Armadas, adscritos o no a la Guardia, evitan responder a las agresiones por parte de civiles armados. Un ejemplo fue lo sucedido en la Huacana, Michoacán, cuando civiles retuvieron a militares a cambio de armamento. Eventos similares continúan sucediendo en distintas partes del país. Adicionalmente, es evidente una ausencia de directivas claras y de coordinación al interior del gabinete de seguridad, como quedó acreditado durante los enfrentamientos en Culiacán, en octubre pasado.

La militarización de la seguridad pública también tiene sus expresiones en el ámbito local. Actualmente, en el país existen siete Secretarios de Seguridad Pública Estatal de procedencia castrense. Colima, Jalisco y Sinaloa provienen del Ejército, mientras que, en Baja California Sur, Morelos, Tamaulipas y Puebla, de la Marina.

En el ámbito municipal sobresale el caso de Sonora, donde se designaron mandos militares al frente de las policías municipales de Hermosillo, Empalme, Cajeme, Navojoa y Guaymas.

III. Debilitamiento de las policías locales

Se decidió desaparecer a la Policía Federal, institución civil, con casi 36 mil elementos, especializada en el combate y desmantelamiento de organizaciones criminales. Se estigmatizó a la corporación y pudieron haberse cometido violaciones a sus derechos

⁹ Solicitud de información con fecha de 27 de septiembre de 2019 y con folio 0001300135419.

¹⁰ Tomado de: <https://bit.ly/35xjFxD>

laborales. Tampoco se ha emprendido ningún programa de fortalecimiento de las policías locales. Hoy en día se desconoce el número real de policías operativos con los que cuenta el país. Lo que sí se puede afirmar es que ninguna corporación policial cumple con los requisitos para el desarrollo policial establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El Índice de Desarrollo Policial (INDEPOL 2018), elaborado por *Causa en Común*, muestra que la gran mayoría de los policías no cuenta con las prestaciones mínimas de ley. No existe una verdadera carrera policial en el país. El control de confianza se aplica discrecionalmente. No hay condiciones para una verdadera capacitación. La mayoría de los policías trabaja jornadas laborales de 24 horas o más, y percibe salarios mensuales inferiores a los 15 mil pesos.

A lo anterior, se añade el desprecio social: 6 de cada 10 mexicanos consideran que la policía estatal es corrupta, y 7 de cada 10 lo consideran de la policía municipal (ENVIPE, 2019).

Es por ello que el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones policiales adquiere mayor relevancia. De hecho, durante la campaña y antes de acceder al gobierno, los actuales funcionarios manifestaron, no sólo la disposición para desmilitarizar paulatinamente al país, sino de fortalecer a las policías, especialmente las locales. Sin embargo, a pesar de que se ha expuesto un “modelo” de policía, éste muestra deficiencias y no se conoce ningún proyecto para completarlo, financiarlo e implantarlo de manera realista.

La reforma constitucional de la Guardia Nacional estableció la obligación de los estados para presentar un diagnóstico y un programa de fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades de las policías estatales y municipales. Sin embargo, el plazo ya se cumplió, y la información de dichos diagnósticos ha sido señalada como reservada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública¹¹.

El principal indicador de la indefensión de las corporaciones, y de la indiferencia oficial y social, es el asesinato de policías, la mayoría de ellos sin consecuencias: del 1 de enero al 2 de diciembre de 2019, *Causa en Común* tiene registrados, al menos, a 382 policías asesinados, tanto estatales como municipales. En promedio, se asesina a más de un elemento al día. Los estados con mayor número de policías asesinados en lo que va del año son: Guanajuato (47), Michoacán (39), Chihuahua (30), Jalisco (26), Guerrero (25) y Estado de México (22). En estas entidades se concentran la mayoría de los casos de policías fallecidos, con el 50% del registro. No existe un registro oficial de policías asesinados que permita realizar diagnósticos puntuales del problema, ni reformas en cuanto a formación y capacitación. Tampoco ha habido posicionamientos de gobiernos locales ni del gobierno federal respecto al asesinato de policías en el país.

¹¹ Respuesta a la Solicitud de Información 221030008831 con fecha de 25 de octubre de 2019.

Figura 1. Policías asesinados en 2019



Fuente: *Causa en Común* elaborado con mapsinseconds.com

IV. Presupuesto para seguridad pública

La prioridad a la seguridad en el discurso público queda desmentida en el presupuesto, que acredita la militarización extrema a nivel federal y el mayor debilitamiento de las policías locales. Entre 2018 y 2019, el presupuesto para seguridad pública aumentó 0.4% (\$873 MDP), representó 0.9% del PIB¹², privilegió al Ejército (10% adicional a SEDENA), y relegó a las policías locales. En específico, disminuyó 2% el monto asignado al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en los estados (FASP), reduciéndose los recursos para combatir y prevenir el crimen en 17 entidades (incluyendo, Sonora, Tamaulipas y Veracruz). Disminuyó un 23% el Subsidio para Seguridad Pública en los Municipios (FORTASEG), reduciendo los montos destinados a 211 municipios (entre ellos, Reynosa, Ecatepec y Acapulco).

El panorama para el siguiente año es preocupante. De acuerdo con el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en 2020 el presupuesto para seguridad pública crecerá 0.7%, y continuaría representando poco menos de 1% del PIB. La SEDENA continuará siendo la institución que más recibirá recursos, con más de 94 mil millones de pesos. La Guardia Nacional recibirá cerca de 3 mil millones de pesos para gastos personales, insuficientes para absorber a los 58 mil guardias previstos, con un salario mensual promedio¹³ de 19 mil pesos. Como ya se mencionó, buena parte del estado de fuerza no sólo está bajo las órdenes de personal militar, sino que sus sueldos provendrán también de la SEDENA y SEMAR. El fondo de apoyo a estados, el FASP, disminuirá en .1%, y el apoyo a municipios, el FORTASEG, en un 3.5% (recorte adicional al 23% de este año).

¹² Se consideró para gasto en seguridad el monto designado a SEDENA, SEMAR, FGR, SEGOB, FASP y 20% de FORTAMUN. No se sumó FORTASEG, porque éste es parte de SEGOB.

¹³ Los 2,842 millones de pesos destinados a “servicios personales” se dividen en: 1,600 millones para “remuneraciones adicionales y especiales” y 1,242 millones de pesos para “seguridad social”; es decir, el presupuesto está destinado para el complemento que se otorgará a los elementos que pasen a formar parte de la Guardia. La fuente son los analíticos presupuestarios del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020.

V. Modificaciones legales con afectaciones a derechos

Además de la reforma constitucional que dio origen a la Guardia Nacional, también se aprobaron diversas reformas constitucionales. En abril, se amplió el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa¹⁴; es decir, que permite que el Ministerio Público pueda solicitar, bajo nuevos supuestos y “en automático”, que una persona lleve su proceso penal en prisión, sin sentencia condenatoria y sin la necesidad de argumentar ante alguna Unidad de Medida Cautelar. Esta modificación no va acorde con el Sistema de Justicia Penal Acusatorio ni con la presunción de inocencia.

En marzo tuvo lugar la reforma constitucional en materia de extinción de dominio, y en agosto se publicó su ley reglamentaria. De nuevo, se afecta el principio de presunción de inocencia, ya que no sólo se ampliaron las causas por las que esta figura procede, sino que se permite enajenar los bienes relacionados a una investigación penal sin sentencia condenatoria.

También se encuentra en proceso legislativo el otorgamiento de facultades adicionales a la Unidad de Inteligencia Financiera para congelar cuentas bancarias o confiscar bienes, a través de la extinción de dominio, sin intervención del Ministerio Público, y sin que exista de por medio resolución judicial.

Por ello, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó una acción de inconstitucionalidad contra diversos artículos de la Ley Nacional de Extinción de Dominio¹⁵.

Adicionalmente, la CNDH presentó recursos en contra de otros ordenamientos que vulneran distintos derechos:

- i) Acción de inconstitucionalidad en contra de diversos artículos del Código Penal Federal, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reformados el 12 de abril de 2019¹⁶.
- ii) Controversia Constitucional en contra del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, por transgredir a la autonomía presupuestaria de la CNDH¹⁷.
- iii) Acción de Inconstitucionalidad en contra del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública¹⁸.

¹⁴ El párrafo reformado quedó en estos términos: “El juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud” Cfr. <https://bit.ly/34f5uga>.

¹⁵ <https://bit.ly/2raGf08>

¹⁶ <https://bit.ly/3320BWD>

¹⁷ <https://bit.ly/2OuQlv1>

¹⁸ <https://bit.ly/32V6cOk>

iv) Acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, por omisiones legislativas; de forma particular, sus artículos 19 y quinto transitorio¹⁹.

v) Acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de la Guardia Nacional, por omisiones legislativas²⁰.

La ONU-DH y Amnistía Internacional, en sus informes anuales²¹, coinciden con las observaciones aquí presentadas en torno a la militarización de la seguridad pública y las afectaciones a derechos humanos, en particular por lo que se refiere a política migratoria, atención a víctimas y feminicidios. A su vez, ambos organismos señalan que las descalificaciones del presidente a la prensa representan un claro ataque en contra de la libertad de expresión. En sus recomendaciones subrayan que estas declaraciones son alarmantes cuando se dan en un contexto como el mexicano, de impunidad generalizada.

VI. Sistema de atención a víctimas

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), registró en el 2018 a 24.7 millones de víctimas del delito²², número que se habrá incrementado este año, dado el aumento en el número de algunos delitos. Una asignatura pendiente es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV), incluida la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).²³

Un tema a considerar es una definición única de “víctima” que no distingue a los delitos y violaciones graves a derechos humanos. Otro problema es que el Sistema está compuesto por múltiples dependencias y poderes de los tres ámbitos de gobierno, lo que lo convierte en un espacio interinstitucional innecesariamente complejo. Tampoco existe un cuerpo de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de las autoridades responsables de atender a las víctimas.

Aunado a lo anterior, la CEAV recibe menos dinero cada año. De 2018 a 2019, sufrió una reducción presupuestal del 18% y, para el 2020, se contempla una reducción adicional del 2%. La falta de recursos materiales y humanos reduce las ya mermadas capacidades de la Comisión para atender a las víctimas.

Tampoco se han resuelto los problemas del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), en cuanto a categorías delictivas y fuentes de información, lo que impide contar con estadísticas claras, y obstaculiza los procesos de atención y reparación.

¹⁹<https://bit.ly/2OkUx5W>

²⁰ <https://bit.ly/344klKf>

²¹ Informe de ONU-DH, tomado de: <https://bit.ly/2ONPRWE>; Informe Amnistía Internacional, tomado de: <http://bit.ly/34vSNh5>

²² Tomado de: <https://bit.ly/2mrcmGj>. El dato representa la población de 18 años o más.

²³ Además, la CEAV no cuenta con un/a titular. En el mes de junio de 2019, Jaime Rochín del Rincón, ex titular de dicha dependencia, renunció a su cargo luego de explicar algunas de sus inconformidades con relación al funcionamiento del sistema de atención a víctimas. Para más información: <https://bit.ly/2NIGp7G>.



VII. Conclusiones

El país vive la crisis más grave de inseguridad de la que se tenga registro. Se ha acelerado la militarización del país, por las vías legal, presupuestal y operativa. No existe de hecho ninguna línea clara que separe a las Fuerzas Armadas de la Guardia Nacional.

El presupuesto para seguridad pública no se ha incrementado en términos globales, desapareció la Policía Federal, las policías estatales no recibieron mayor apoyo, y las policías municipales enfrentaron recortes considerables. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sólo es civil formalmente y el mando de la Guardia Nacional corresponde a las Fuerzas Armadas, por lo que su existencia parece tener un sentido más político que institucional. Se han concretado contrarreformas en detrimento de la presunción de inocencia. Las víctimas difícilmente tendrán una mejor atención institucional.

Se ha decidido no enfrentar al crimen organizado, y son evidentes fallas importantes al interior del gabinete de seguridad. El gobierno mantiene un discurso en el que no son anormales las omisiones, las inconsistencias y las inexactitudes.

VIII. Anexo

A continuación, un recuento de algunos de los eventos de alto impacto más relevantes de diciembre del 2018 a noviembre del 2019.

2018

- El 1 de diciembre, en Nayarit, fue asesinado Jesús Alejandro Márquez Jiménez, periodista²⁴.
- El 1 de diciembre, en Ciudad Juárez, Chihuahua, acribillaron a cinco personas en un bar²⁵.
- El 4 de diciembre, en el Estado de México, fue asesinado Diego García Corona, periodista.
- El 6 de diciembre, en Guadalajara, Jalisco, fueron asesinadas cinco personas²⁶.
- El 10 de diciembre, en Santa Catarina, Nuevo León, fueron asesinadas tres personas y otras cinco resultaron heridas²⁷.
- El 10 de diciembre, en Petatlán, Guerrero, un enfrentamiento entre civiles armados y policías comunitarios dejó un saldo de seis muertos²⁸.
- El 14 de diciembre, en Jalisco, fueron asesinadas cinco personas²⁹.
- El 14 de diciembre, en Veracruz, un ataque de un grupo armado dejó seis muertos, entre ellos una niña de 12 años³⁰.
- El 19 de diciembre, en Lagos de Moreno, Jalisco, fue hallada una fosa con siete personas³¹.
- El 19 de diciembre, en Irapuato y Silao, Guanajuato, asesinaron a seis personas en dos ataques a bares³².
- El 26 de diciembre, en Acapulco, Guerrero, un grupo armado asesinó a cinco personas, entre ellas un menor de 16 años y un bebé³³.

2019

- El 3 de enero, en diversos municipios de Guanajuato, fueron asesinadas 19 personas en menos de 24 horas³⁴.
- El 3 de enero, en Chiapas, fue asesinado Sinar Corzo, defensor de derechos humanos³⁵.
- El 4 de enero, en El Salto, Jalisco, un ataque a un bar dejó cinco muertos y un herido³⁶.
- El 6 de enero, en Playa del Carmen, Quintana Roo, fueron asesinadas siete personas en un ataque a un bar³⁷.

²⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2QHMHJy>

²⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2QLPwX1>

²⁶ Tomado de: <https://bit.ly/37tKHHV>

²⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2XCGzAV>

²⁸ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

²⁹ Tomado de: <https://bit.ly/35qaONZ>

³⁰ Tomado de: <https://bit.ly/2qBRX3O>

³¹ Tomado de: <https://bit.ly/2KikHyE>

³² Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

³³ Tomado de: <https://bit.ly/37ytpcO>

³⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2XtQI2u>

³⁵ Tomado de: <https://bit.ly/32QDrIj>

³⁶ Tomado de: <https://bit.ly/2KziFB2>

³⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2pA4tjK>

- El 9 de enero, en Miguel Alemán, Tamaulipas, fueron encontrados 24 cuerpos³⁸.
- El 10 de enero, en Querétaro, Querétaro, tres personas fueron asesinadas³⁹.
- El 16 de enero, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se masacró a una familia de cinco integrantes; entre ellos, dos niños⁴⁰.
- El 18 de enero, en Tlahuelilpan, Hidalgo, en el contexto de las operaciones en contra del huachicol, una explosión dejó 125 muertos⁴¹.
- EL 18 de enero, en Chiapas, fueron asesinados dos activistas, Noé Jiménez y José Santiago Gómez⁴².
- El 20 de enero, en Oaxaca, fue asesinado Gustavo Cruz, defensor de los derechos humanos⁴³.
- El 20 de enero, en Baja California Sur, el periodista Rafael Murúa Manriquez, fue asesinado⁴⁴.
- El 20 de enero, en Emiliano Zapata, Morelos, cuatro personas fueron asesinadas⁴⁵.
- El 21 de enero, en Oaxaca, Bernardino García, defensor de los derechos humanos, fue asesinado⁴⁶.
- El 23 de enero, en Chiapas, Estelina López, activista, fue asesinada⁴⁷.
- El 27 de enero, en Chilapa, Guerrero, un tiroteo dejó un saldo de 12 muertos⁴⁸.
- El 31 de enero, en Valle de Santiago, Guanajuato, fueron asesinadas 11 personas en diferentes hechos⁴⁹.
- El 4 de febrero, en Acatepec, Guerrero, ocho personas fueron asesinadas⁵⁰.
- El 6 de febrero, en Tonalá, Jalisco, fueron encontrados siete cadáveres dentro de tres automóviles⁵¹.
- El 8 de febrero, en Tlajomulco, Jalisco, un enfrentamiento entre civiles armados y elementos de la Fiscalía Estatal, dejó cinco muertos⁵².
- El 10 de febrero, en Oaxaca, Óscar Cazorla, activista muxe, fue asesinada⁵³.
- El 12 de febrero, en Nopala, Hidalgo, fueron encontrados siete cuerpos en una milpa⁵⁴.
- El 15 de febrero, en Cancún, Quintana Roo, cinco personas fueron asesinadas en un centro nocturno⁵⁵.
- El 17 de febrero, en la alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México, siete personas fueron asesinadas y cuatro lesionadas⁵⁶.
- El 20 de febrero, en Morelos, el periodista y activista Samir Flores Soberanes, fue asesinado⁵⁷.

³⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2KAFWCD>

³⁹ Tomado de: <https://bit.ly/35dNjHZ>

⁴⁰ Tomado de: <https://bit.ly/332z4UE>

⁴¹ Tomado de: <https://bit.ly/2OeQ2tT>

⁴² Tomado de: <https://bit.ly/2D7lKnr>

⁴³ Tomado de: <https://bit.ly/2D7lKnr>

⁴⁴ Tomado de: <https://bit.ly/333u3eA>

⁴⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2CVJb3a>

⁴⁶ Tomado de: <https://bit.ly/2D7lKnr>

⁴⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2D7lKnr>

⁴⁸ Tomado de: <https://bit.ly/3340XvU>

⁴⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2QC5jYn>

⁵⁰ Tomado de: <https://bit.ly/2OtUVzc>

⁵¹ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁵² Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁵³ Tomado de: <https://bit.ly/2D7lKnr>

⁵⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2r8Rea2>

⁵⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2O0Yvlf>

⁵⁶ Tomado de: <https://bit.ly/34cCXlp>

⁵⁷ Tomado de: <https://bit.ly/333u3eA>

- El 20 de febrero, en Silao, Guanajuato, fueron asesinadas cinco personas y dos quedaron heridas⁵⁸.
- El 22 de febrero, en Tlaquepaque, Jalisco, cinco personas fueron asesinadas en su vivienda⁵⁹.
- El 22 de febrero, en Michoacán, nueve civiles y un militar murieron después de un enfrentamiento⁶⁰.
- El 25 de febrero, en Yautepec, Morelos, siete personas fueron ejecutadas⁶¹.
- El 26 de febrero, en Cuauhtémoc, Chihuahua, el director de seguridad pública municipal fue asesinado junto con su escolta⁶².
- El 3 de marzo, en Huimanguillo, Tabasco, un grupo armado asesinó a cinco miembros de una familia⁶³.
- El 8 de marzo, en Chihuahua, ocurrieron múltiples enfrentamientos entre policías y grupos armados, dejando ocho muertos⁶⁴.
- El 8 de marzo, en Coquimatlán, Colima, fueron asesinadas cuatro personas⁶⁵.
- El 9 de marzo, en Salamanca, Guanajuato, asesinaron a 15 personas en un bar⁶⁶.
- El 9 de marzo, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, un enfrentamiento entre soldados y hombres armados dejó un saldo de seis civiles muertos⁶⁷.
- El 15 de marzo, en Sonora, fue asesinado el periodista Santiago Barroso⁶⁸.
- El 16 de marzo, en Juchitán, Oaxaca, fueron localizados tres cuerpos con signos de tortura⁶⁹.
- El 20 de marzo, en La Cantera, Nayarit, fueron encontrados dos cuerpos con signos de tortura⁷⁰.
- El 20 de marzo, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, fueron asesinados seis hombres⁷¹.
- El 27 de marzo, en Santiago Tianguistengo, Estado de México, fue asesinada la activista Elodia Lila Díaz Ortiz⁷².
- El 28 de marzo, en Salamanca, Guanajuato, cuatro hombres fueron asesinados⁷³.
- El 29 de marzo, en Tabasco, fueron hallados tres hombres asesinados y torturados⁷⁴.
- El 30 de marzo, en Veracruz, Abiram Hernández, activista, fue asesinado⁷⁵.
- El 3 de abril, en Chimalhuacán, Estado de México, cuatro personas fueron asesinadas⁷⁶.
- El 3 de abril, en Uruapan, Michoacán, un enfrentamiento dejó cuatro muertos⁷⁷.

⁵⁸ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁵⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2r3XyzU>

⁶⁰ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁶¹ Tomado de: <https://bit.ly/2NYYw9o>

⁶² Tomado de: <https://bit.ly/2rYembO>

⁶³ Tomado de: <https://bit.ly/2Qyef0R>

⁶⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2XksRT1>

⁶⁵ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁶⁶ Tomado de: <https://bbc.in/2KG2IP1>

⁶⁷ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁶⁸ Tomado de: <https://bit.ly/333u3eA>

⁶⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2ptRNea>

⁷⁰ Tomado de: <https://bit.ly/33SOso7>

⁷¹ Tomado de: <https://bit.ly/2QyErIU>

⁷² Tomado de: <https://bit.ly/2O3Tf00>

⁷³ Tomado de: <https://bit.ly/2CZHP7C>

⁷⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2rZEUCQ>

⁷⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2D7lKnr>

⁷⁶ Tomado de: <https://bit.ly/2XudcAx>

⁷⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2qhbgiR>

- El 6 de abril, en Apaseo el Alto, Guanajuato, fueron asesinadas ocho personas y cuatro heridas⁷⁸.
- El 14 de abril, en Cajeme, Sonora, fueron encontrados 27 cuerpos en 19 fosas⁷⁹.
- El 15 de abril, en Zapopan, Jalisco, fueron encontrados 15 cuerpos dentro de una casa⁸⁰.
- El 19 de abril, en Minatitlán, Veracruz, un grupo armado ejecutó a 14 personas, entre ellas un bebé, dejando a otras cinco heridas⁸¹.
- El 27 de abril, en Saltillo, Coahuila, un enfrentamiento entre policías y civiles armados dejó un saldo de nueve personas fallecidas⁸².
- El 28 de abril, en Chihuahua, Chihuahua un ataque a una fiesta familiar dejó cinco muertos y un herido⁸³.
- El 28 de abril, en Guadalajara, Jalisco, siete hombres fueron agredidos a tiros, seis de ellos fallecieron⁸⁴.
- El 2 de mayo, en Oaxaca, el periodista Telésforo Santiago Enríquez, fue asesinado⁸⁵.
- El 4 de mayo, en Erongarícuaro, Michoacán, cinco personas fueron asesinadas⁸⁶.
- El 4 de mayo, en Guerrero, fueron asesinados los activistas José Lucio Bartolo y Modesto Verales⁸⁷.
- El 9 de mayo, en Puebla, Leonel Díaz, activista y líder indígena, fue asesinado⁸⁸.
- El 10 de mayo, en Puente de Ixtla, Morelos, fueron asesinadas cinco personas⁸⁹.
- El 12 de mayo, en Zapopan, Jalisco, fueron encontrados 30 cuerpos en una finca⁹⁰.
- El 13 de mayo, en la Ciudad de México, asesinaron a tres hombres⁹¹.
- El 16 de mayo, en Quintana Roo, asesinaron al periodista Francisco Romero⁹².
- El 16 de mayo, en Coatepec, Veracruz, fueron asesinadas cinco personas y cinco quedaron heridas⁹³.
- El 19 de mayo, en Múzquiz, Coahuila, un enfrentamiento entre civiles armados y policías estatales dejó un saldo de seis muertos y un herido⁹⁴.
- EL 20 de mayo, en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, un ataque armado dejó seis personas muertas y dos gravemente heridas⁹⁵.
- El 22 de mayo, en Uruapan, Michoacán, dos grupos armados se enfrentaron, dejando un saldo de nueve civiles muertos y cuatro más lesionados⁹⁶.
- El 24 de mayo, en Uruapan, Michoacán, fueron hallados cinco cuerpos calcinados dentro de una camioneta abandonada⁹⁷.

⁷⁸ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁷⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2O0ha0A>

⁸⁰ Tomado de: <https://bit.ly/2KRaQr1>

⁸¹ Tomado de: <https://bit.ly/341ZveN>

⁸² Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁸³ Tomado de: <https://bit.ly/2D0ozqE>

⁸⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2pyj0fX>

⁸⁵ Tomado de: <https://bit.ly/333u3eA>

⁸⁶ Tomado de: <https://bit.ly/35IMmxn>

⁸⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2D7lKnr>

⁸⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2D7lKnr>

⁸⁹ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁹⁰ Tomado de: <https://bit.ly/2O1Axq2>

⁹¹ Tomado de: <https://bit.ly/2QAtPcm>

⁹² Tomado de: <https://bit.ly/2KBGmJ0>

⁹³ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁹⁴ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

⁹⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2pxqzmZ>

⁹⁶ Tomado de: <https://bit.ly/37okYQX>

⁹⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2KCkptj>

- El 25 de mayo, en Acapulco, Guerrero, fueron encontradas dos cabezas humanas y cuerpos descuartizados en la vía pública⁹⁸.
- El 26 de mayo, en Chilpancingo, Guerrero, fueron hallados los cadáveres de ocho miembros de una familia⁹⁹.
- El 1 de junio, en Las Cocinas, Michoacán, se encontraron cuatro cuerpos sin vida y torturados¹⁰⁰.
- El 3 de junio, en Saltillo, Coahuila, se encontraron a cuatro adultos mayores sin vida¹⁰¹.
- El 4 de junio, en la Ciudad de México, fue secuestrado el estudiante Norberto Ronquillo. Su cuerpo se encontró el 9 de junio¹⁰².
- El 6 de junio, en Tabasco, fue asesinada Norma Sarabia, periodista¹⁰³.
- El 8 de junio, en Naucalpan, Estado de México, fueron asesinadas cuatro personas.¹⁰⁴
- El 10 de junio, en los límites de Tabasco y Chiapas, José Luis Álvarez, ambientalista y ecologista, fue asesinado¹⁰⁵.
- El 11 de junio, en el norte de Sonora, nueve personas fueron asesinadas en menos de 24 horas¹⁰⁶.
- El 13 de junio, en Guadalajara, asesinaron a ocho personas¹⁰⁷.
- El 18 de junio, en León, Guanajuato, cinco hombres fueron asesinados en la zona sur de la ciudad¹⁰⁸.
- Entre el 22 y 23 de junio, en Zacatecas, fueron asesinadas 15 personas¹⁰⁹.
- Entre el 24 y 25 de junio, en Guerrero, diversos enfrentamientos y hechos violentos, dejaron un saldo 31 personas muertas¹¹⁰.
- El 1 de julio, en Nicolás Romero, Estado de México cinco personas fueron asesinadas¹¹¹.
- El 4 de julio, en Zapopan, Jalisco, se hallaron un cadáver y tres cabezas humanas dentro de una hielera¹¹².
- El 10 de julio, en Tlaxcala, hubo siete asesinatos¹¹³.
- El 11 de julio, en El Mezquital, Durango, emboscaron a policías estatales donde fallecieron dos elementos de la corporación y otros cuatro quedaron lesionados¹¹⁴.
- El 15 de julio, en Nezahualcóyotl, Estado de México, fueron asesinadas tres personas y en Chalco fueron hallados cuatro cuerpos más¹¹⁵.
- El 16 de julio, en Campeche, se reportó un asalto a una plataforma de PEMEX en la sonda de Campeche por parte de un grupo armado¹¹⁶.
- El 17 de julio, en Morelia, Michoacán, cinco personas fueron asesinadas¹¹⁷.

⁹⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2QEPQHF>

⁹⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2rXp16B>

¹⁰⁰ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

¹⁰¹ Tomado de: <https://bit.ly/2XsAPta>

¹⁰² Tomado de: <https://bbc.in/2Opqf2d>

¹⁰³ Tomado de: <https://bit.ly/333u3eA>

¹⁰⁴ Tomado de: <https://bit.ly/37iT09i>

¹⁰⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2D7IKnr>

¹⁰⁶ Tomado de: <https://bit.ly/2qskngA>

¹⁰⁷ Tomado de: <https://bit.ly/35rPulb>

¹⁰⁸ Tomado de: <https://bit.ly/35gx7pm>

¹⁰⁹ Tomado de: <https://bit.ly/33Rspy9>

¹¹⁰ Tomado de: <https://bit.ly/2QyYaN>

¹¹¹ Tomado de: <https://bit.ly/2OqdpAQ>

¹¹² Tomado de: <https://bit.ly/2CWxXLP>

¹¹³ Tomado de: <https://bit.ly/2XqdxV2>

¹¹⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2rHiHzZ>

¹¹⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2Qzl4zb>

¹¹⁶ Tomado de: <https://bit.ly/35crNU5>

¹¹⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2Os6HKT>

- El 18 de julio, en Chilpancingo, Guerrero, un grupo armado atacó al líder del grupo de autodefensas UPEG, asesinándolo junto con su esposa y dos hijos.
- El 19 de julio, en Michoacán, Zenaida Pulido Lombrera, activista de los colectivos de búsqueda, fue asesinada¹¹⁸.
- El 20 de julio, en Venustiano Carranza, Ciudad de México, un ataque a un fiesta dejó como saldo cuatro personas fallecidas y una más herida¹¹⁹.
- El 21 de julio, un multihomicidio en un bar de Acapulco dejó al menos cuatro muertos y siete heridos¹²⁰.
- El 25 de Julio, en Uruapan, Michoacán, asesinaron a siete personas e hirieron a 10¹²¹.
- El 28 de julio, en Santo Domingo Petapa, Oaxaca, siete personas murieron en una agresión armada¹²².
- El 28 de julio, en Tijuana, Baja California, 15 personas fueron asesinadas y 15 lesionadas¹²³.
- El 30 de julio, en Morelos, fue asesinado Rogelio Barragán, periodista¹²⁴.
- El 31 de julio, en Coahuila, fue asesinado un migrante hondureño presumiblemente por agentes de la Fiscalía del Estado¹²⁵.
- El 31 de julio, en Bacalar, Quintana Roo, fueron asesinadas ocho personas¹²⁶.
- El 1 de agosto, en la Ciudad de México, fue encontrado el cuerpo de Daniela Ramírez, joven secuestrada en mayo¹²⁷.
- El 2 de agosto, en Valle de Santiago, Guanajuato, un grupo armado irrumpió en una cárcel, dejando al menos cinco muertos¹²⁸.
- El 2 de agosto, en Guerrero, fue asesinado Edgar Nava López, periodista¹²⁹.
- El 2 de agosto, en Veracruz, fue asesinado Jorge Ruíz Vázquez, periodista¹³⁰.
- El 4 de agosto, en Tejupilco, Estado de México, el periodista Nevith Condés Jaramillo fue asesinado¹³¹.
- El 5 de agosto, en Tecate, Baja California, cinco personas fueron asesinadas¹³².
- El 5 de agosto, en Los Cabos, Baja California Sur, dos personas fueron asesinadas¹³³.
- El 7 de agosto, en Cohuecan y Tepexco, Puebla, siete personas fueron linchadas¹³⁴.
- El 8 de agosto, en Uruapan, Michoacán, fueron encontrados 19 cadáveres en diversos puntos de la ciudad, nueve colgados de un puente¹³⁵.
- El 9 de agosto, en San Luis Potosí, tres personas fueron asesinadas en tres ataques a diferentes centros nocturnos¹³⁶.

¹¹⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2O5JclK>

¹¹⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2NZTEB0>

¹²⁰ Tomado de: <https://bit.ly/2O0AwmU>

¹²¹ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

¹²² Tomado de: <https://bit.ly/342wvnb>

¹²³ Tomado de: <https://bit.ly/333mQeF>

¹²⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2ObYpHB>

¹²⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2CM7KPV>

¹²⁶ Tomado de: <https://bit.ly/2O5QOup>

¹²⁷ Tomado de: <https://bit.ly/34hmimQ>

¹²⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2D7THUV>

¹²⁹ Tomado de: <https://bit.ly/333u3eA>

¹³⁰ Tomado de: <https://bit.ly/333u3eA>

¹³¹ Tomado de: <https://bit.ly/2CWxZTX>

¹³² Tomado de: <https://bit.ly/32Z92C0>

¹³³ Tomado de: <https://bit.ly/2CPgMM2>

¹³⁴ Tomado de: <https://bit.ly/35gm6nP>

¹³⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2XDZgEp>

¹³⁶ Tomado de: <https://bit.ly/345EFuM>

- El 11 de agosto, en Yuriria, Guanajuato, un ataque contra la Guardia Nacional dejó seis muertos¹³⁷.
- El 12 de agosto, en Tlaxcala, una banda delictiva desarmó a integrantes de la Guardia Nacional¹³⁸.
- El 15 de agosto, en Manzanillo, Colima, un grupo armado asesinó a seis internos de un centro de rehabilitación, y dejó seis heridos¹³⁹.
- El 15 de agosto, en San Fernando, Tamaulipas, un enfrentamiento entre policías y hombres armados dejó un saldo de seis civiles muertos¹⁴⁰.
- El 16 de agosto, en San Luis Potosí, fueron asesinadas dos personas, entre ellos un bebé de dos meses¹⁴¹.
- El 19 de agosto, en Zamora, Michoacán, un grupo armado asesinó a seis muertos¹⁴².
- El 20 de agosto, en Cuauhtémoc, Chihuahua, dejaron cinco cuerpos en distintos puentes de la ciudad, tres de ellos colgados¹⁴³.
- El 21 de agosto, en Chiapas, fue asesinada Nora López León, ambientalista¹⁴⁴.
- El 25 de agosto, en Ciudad Juárez, Chihuahua, un grupo armado asesinó a tres niñas y un hombre en su domicilio¹⁴⁵.
- El 27 de agosto, en Coatzacoalcos, Veracruz, un ataque a un centro nocturno dejó 30 muertos¹⁴⁶.
- El 27 de agosto, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversas agresiones dejaron 12 muertos¹⁴⁷.
- El 30 de agosto, en Tepalcatepec, Michoacán, diversos enfrentamientos con armas de grueso calibre y granadas de fragmentación, dejaron 11 muertos y 15 heridos¹⁴⁸.
- El 1 de septiembre, en el Estado de México, fueron asesinadas tres personas¹⁴⁹.
- El 2 de septiembre, en Cuernavaca, Morelos, cinco personas fueron asesinadas en la terminal de autobuses “Estrella de Oro”¹⁵⁰.
- El 3 de septiembre, en Nuevo León, un enfrentamiento armado entre elementos del Ejército y civiles armados provocó el cierre de la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, dejando un saldo de seis personas muertas¹⁵¹.
- El 10 de septiembre, en Hidalgo, el Fiscal Regional de Tecámac fue herido en un ataque en el cual fallecieron sus dos escoltas¹⁵².
- El 12 de septiembre, en Acapulco, Guerrero, fue asesinado Erick Castillo Sánchez, periodista¹⁵³.
- El 14 de septiembre, en Jalisco, fue hallada una fosa con 44 cadáveres¹⁵⁴.
- El 16 de septiembre, en Tabasco, cinco personas fueron asesinadas¹⁵⁵.

¹³⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2Kz6K5V>

¹³⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2KCjMzF>

¹³⁹ Tomado de: <https://bit.ly/35f6RM0>

¹⁴⁰ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), “Once meses de gobierno... y 53 matanzas”, *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

¹⁴¹ Tomado de: <https://bit.ly/200XzgK>

¹⁴² Tomado de: <https://bit.ly/2s08jDM>

¹⁴³ Tomado de: <https://bit.ly/2qwRU9t>

¹⁴⁴ Tomado de: <https://bit.ly/347wRZB>

¹⁴⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2XsTu8i>

¹⁴⁶ Tomado de: <https://bit.ly/2zskUjE>

¹⁴⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2D0wzrx>

¹⁴⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2ZzylqX>

¹⁴⁹ Tomado de: <https://bit.ly/35eBwZU>

¹⁵⁰ Tomado de: <https://bit.ly/2KDUf9n>

¹⁵¹ Tomado de: <https://bit.ly/2qUOP2M>

¹⁵² Tomado de: <https://bit.ly/2KDhJQK>

¹⁵³ Tomado de: <https://bit.ly/35igOrY>

¹⁵⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2kAoZHW>

¹⁵⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2Ovm191>

- El 18 de septiembre, en Guanajuato, el delegado del Centro Nacional de Inteligencia fue atacado, dejando una persona muerta¹⁵⁶.
- El 18 de septiembre, en la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, ocho personas fueron baleadas, entre ellas una niña de siete años¹⁵⁷.
- El 20 de septiembre, en Cuernavaca, Morelos, un grupo armado asesinó a seis hombres¹⁵⁸.
- El 20 de septiembre, en Tala, Jalisco, hallaron 17 bolsas con restos humanos¹⁵⁹.
- El 24 de septiembre, en Guerrero, asesinaron a 4 militares¹⁶⁰.
- El 6 de octubre, en Tlaxcala, fueron asesinadas siete personas¹⁶¹.
- El 8 de octubre, en Huetamo, Michoacán, una balacera entre autoridades y civiles dejó tres muertos¹⁶².
- El 10 de octubre, en Salamanca, Guanajuato, asesinaron a cinco personas en un bar¹⁶³.
- El 14 de octubre, en Aguililla, Michoacán, fueron asesinados 13 policías estatales como consecuencia de una emboscada¹⁶⁴.
- El 15 de octubre, en Tepochica, Guerrero, un enfrentamiento entre el Ejército y civiles armados dejó 15 muertos, entre ellos un oficial del Ejército¹⁶⁵.
- El 17 de octubre, en Culiacán, Sinaloa, un operativo fallido para detener a Ovidio Guzmán, dejó un saldo de 13 muertos¹⁶⁶.
- El 20 de octubre, en Baja California, cuatro personas fueron asesinadas y tres heridas¹⁶⁷.
- El 21 de octubre, en Chihuahua, fue asesinado Cruz Soto Cabrero, activista y defensor de los derechos de los desplazados de la sierra Tarahumara¹⁶⁸.
- El 22 de octubre, en Aguascalientes, asesinaron a dos personas y dejaron a otra gravemente lesionada en la carretera 45 norte¹⁶⁹.
- El 23 de octubre, en Tamazunchale, San Luis Potosí, fue hallado el cuerpo de una niña de 12 años.¹⁷⁰
- El 24 de octubre, en Zitlala, Guerrero, un enfrentamiento entre civiles dejó nueve fallecidos.¹⁷¹
- El 28 de octubre, en Almoloya de Alquisirias, Estado de México, cuatro policías estatales fueron asesinados¹⁷².
- El 29 de octubre, en la alcaldía Iztapalapa, fueron asesinadas tres personas, y siete más fueron heridas¹⁷³.
- El 31 de octubre, en Morelos, fueron asesinados siete internos y cuatro heridos, durante los enfrentamientos en el interior del CERESO de Atlacholoaya¹⁷⁴.

¹⁵⁶ Tomado de: <https://bit.ly/34411OG>

¹⁵⁷ Tomado de: <https://bit.ly/333urKd>

¹⁵⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2qs9StF>

¹⁵⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2OpM1Ty>

¹⁶⁰ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

¹⁶¹ Tomado de: <https://bit.ly/2QFLglz>

¹⁶² Tomado de: <https://bit.ly/2Xs73F2>

¹⁶³ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

¹⁶⁴ Tomado de: <https://bit.ly/37ePv3V>

¹⁶⁵ Tomado de: <https://bit.ly/32SBRQu>

¹⁶⁶ Tomado de: <https://bit.ly/2XkUewo>

¹⁶⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2rOLMcZ>

¹⁶⁸ Tomado de: <https://bit.ly/343QGkm>

¹⁶⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2COBNvc>

¹⁷⁰ Tomado de: <https://bit.ly/2Qoun4U>

¹⁷¹ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

¹⁷² Tomado de: <https://bit.ly/2s3kAHz>

¹⁷³ Tomado de: <https://bit.ly/33Te2Jo>

¹⁷⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2Q6EuLw>

- El 1 de noviembre, en Zacatecas, la Fiscalía declaró que en nueve meses han encontrado 19 fosas clandestinas¹⁷⁵.
- El 3 de noviembre, en Huimanguillo, Tabasco, tres personas murieron y nueve más resultaron heridas durante un enfrentamiento entre elementos de la Guardia Nacional y la Policía Federal con civiles armados¹⁷⁶.
- El 3 de noviembre, en Uruapan, Michoacán, fueron asesinadas cinco personas¹⁷⁷.
- El 4 de noviembre, en Sonora, fueron asesinados nueve integrantes de la familia LeBarón, entre ellos, seis niños¹⁷⁸.
- Entre el 5 y 6 de noviembre, en Tabasco, fueron reportados ocho asesinatos¹⁷⁹.
- El 6 de noviembre, en Querétaro, fueron hallados los cuerpos de dos mujeres asesinadas¹⁸⁰.
- El 6 de noviembre, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, encontraron una fosa clandestina con los cuerpos de 24 personas¹⁸¹.
- El 7 de noviembre, en Armería, Colima, fue ejecutada la directora de Seguridad Pública del municipio y el subdirector de esa dependencia¹⁸².
- El 9 de noviembre, en Oaxaca, cinco policías estatales fueron asesinados y otros dos resultaron heridos¹⁸³.
- El 10 de noviembre, en Monterrey, Nuevo León, asesinaron a dos estudiantes¹⁸⁴.
- El 12 de noviembre, en Yucatán, un hombre fue asesinado y descuartizado¹⁸⁵.
- Entre el 13 y el 14 de noviembre, en Puebla, se vivió una jornada violenta con un saldo de al menos ocho personas asesinadas¹⁸⁶.
- El 14 de noviembre, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, murieron siete personas en diferentes enfrentamientos entre soldados y civiles armados¹⁸⁷.
- El 15 de noviembre, en Guerrero, se hallaron los cuerpos de cinco personas en una fosa clandestina¹⁸⁸.
- El 15 de noviembre, en los municipios de Colima, Comala y Manzanillo, en el estado de Colima, seis personas, entre ellas dos mujeres, fueron asesinadas¹⁸⁹.
- El 16 de noviembre, en Yucatán, un agente de la Policía Estatal Investigadora fue asesinado¹⁹⁰.
- Entre el 19 y el 20 de noviembre, en Nuevo León, fueron encontradas bolsas con cuatro cuerpos en diversos puntos del estado, y cinco personas fueron ejecutadas¹⁹¹.
- El 20 de noviembre, en Guerrero, el cuerpo de Arnulfo Cerón Soriano, defensor de los derechos humanos, fue hallado en una fosa¹⁹².

¹⁷⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2CYjE9B>

¹⁷⁶ Tomado de: <https://bit.ly/2Qqa3A7>

¹⁷⁷ Sáinz Martínez, Luis Carlos (2019), "Once meses de gobierno... y 53 matanzas", *Proceso*, No. 224, pp.32-34.

¹⁷⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2NUp385>

¹⁷⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2XErCyg>

¹⁸⁰ Tomado de: <https://bit.ly/32O7tGH>

¹⁸¹ Tomado de: <https://bit.ly/2CYnhwo>

¹⁸² Tomado de: <https://bit.ly/342dCk6>

¹⁸³ Tomado de: <https://bit.ly/35b0JnR>

¹⁸⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2pCDCnm>

¹⁸⁵ Tomado de: <https://bit.ly/2O2ldbV>

¹⁸⁶ Tomado de: <https://bit.ly/2NT8MQo>

¹⁸⁷ Tomado de: <https://bit.ly/2qWaTKx>

¹⁸⁸ Tomado de: <https://bit.ly/2OqYfen>

¹⁸⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2Knm4mc>

¹⁹⁰ Tomado de: <https://bit.ly/2qlpj6K>

¹⁹¹ Tomado de: <https://bit.ly/35pnAMR>

¹⁹² Tomado de: <https://bit.ly/2OuomRH>

- El 21 de noviembre, en Fresnillo, Zacatecas, fueron asesinados cinco policías municipales¹⁹³.
- El 24 de noviembre, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, fueron asesinadas cuatro personas y dos más resultaron heridas¹⁹⁴.
- El 25 de noviembre, en Joquicingo, Estado de México, fueron asesinadas 6 personas¹⁹⁵.
- El 25 de noviembre, en Río Bravo, Tamaulipas, fueron asesinadas 3 personas y 4 más fueron heridas, todas pertenecían a la misma familia.
- El 27 de noviembre, en varios municipios de Guanajuato, fueron asesinadas 25 personas y 12 más lesionadas en diversos enfrentamientos.
- El 30 de noviembre, en Villa Unión, Coahuila, fueron asesinadas 21 personas, entre ellas 5 policías, tras un enfrentamiento entre policías y criminales¹⁹⁶.
- El 1 de diciembre, en varios estados de la república y en diferentes hechos, fueron asesinadas 128 personas en un solo día¹⁹⁷.
- El 1 de diciembre, en varios municipios del Estado de México, fueron asesinadas siete personas y una más resulto herida¹⁹⁸.
- El 1 de diciembre, en Guadalajara, Jalisco, fueron asesinadas 7 personas, entre ellas un policía¹⁹⁹.
- El 2 de diciembre, en Temascaltepec, Estado de México, fueron asesinadas tres personas y seis más resultaron heridos²⁰⁰.

¹⁹³ Tomado de: <https://bit.ly/2OeABD7>

¹⁹⁴ Tomado de: <https://bit.ly/2sgLjAn>

¹⁹⁵ Tomado de: <https://bit.ly/34tALvV>

¹⁹⁶ Tomado de: <https://bit.ly/33JRM42>

¹⁹⁷ Tomado de: <https://bit.ly/363iB4P>

¹⁹⁸ Tomado de: <https://bit.ly/37YM5m3>

¹⁹⁹ Tomado de: <https://bit.ly/2P5tTi2>

²⁰⁰ Tomado de: <https://bit.ly/35ZIF0x>